



LUIS HEINER DUCUARA CHAMORRO
Abogado Universidad Católica de Colombia

Doctor (a)

JUEZ 2 PROMISCUO MUNICIPAL DE PACHO CUNDINAMARCA

E. S. D.

REF. PROCESO EJECUTIVO 2021-0030
DEMANDANTE ALVARO ENRIQUE FORERO PUERTAS
DEMANDADO LEONILDE HERNANDEZ VEGA

LUIS HEINER DUCUARA CHAMORRO, obrando en mi condición de apoderado de la parte demandante dentro del proceso de la referencia, encontrándome dentro del término legal, manifiesto a su Despacho que interpongo RECURSO DE REPOSICION, contra el inciso 2 del auto de fecha quince (15) de julio del año 2021, notificado por estado de fecha dieciséis (16) de julio de 2021, con el fin de que se me concedan las siguientes:

PETICIONES

1. Con fundamento en el inciso 3 del numeral 1 del artículo 317, solicito respetuosamente se sirva revocar el inciso 2 del auto de fecha quince (15) de julio del año 2021, notificado por estado de fecha dieciséis (16) de julio de 2021, por cuanto están pendientes actuaciones encaminadas a consumir las medidas cautelares decretadas por su Despacho.

Cordialmente,

LUIS HEINER DUCUARA CHAMORRO

C. C. No. 79.798.856 de Bogotá D.C.

T.P. No 152.680 del C.S. de la J.

Bogotá, D.C. Avda. Jiménez No. 4-49 Oficina. 613. Teléfonos: 3419775/2824863 Fax 2431450
Pacho Cundinamarca Calle 6 No. 17-11 Oficina 301 Edificio Palacio de Justicia Teléfono 8540563
Zipaquira Cundinamarca Carrera 16 No. 4A -61 oficina 201 Teléfono 8520799
Celular 3132309261 E-mail heinerdquara@hotmail.com.